

688394

2-8-90

17

Turismo Vacaciones

Casa de Neruda declarada monumento histórico

Respondiendo a una petición del Servicio Nacional de Turismo, el Consejo de Monumentos Nacionales declaró recientemente monumento histórico la casa del poeta nacional y Premio Nobel de Literatura, Pablo Neruda, ubicada en calle Fernando Márquez de la Plata N° 19, de Santiago.

El referido Consejo tuvo en consideración que su preservación y conservación es necesaria por constituir un inmueble valioso y de notable arquitectura; que en dicha propiedad vivió el insigne poeta y ella refleja con claridad y fuerza la permanencia del vate; y que realizar los lugares unidos a la experiencia de los creadores significa reconocimiento y admiración por quienes entregaron men-



sajes humanos de valor universal. Esta casa, junto a la casa-museo que la Fundación Neruda ha habilitado en Isla Negra, pasan a enriquecer la oferta turístico-cultural de la región central del país.

Casa de Neruda declarada monumento histórico. [artículo]

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

1990

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Casa de Neruda declarada monumento histórico. [artículo]

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

Biblioteca Nacional

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile